



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062461/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Química Orgánica II, solicita que Oficialía le recepte el acta de promoción 00018 00982 al 00018 00990 de fecha 15/11/2016 la cual se completó colocando las calificaciones en la columna de porcentajes y se imprimió solamente la comisión 2; y

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por el Área Enseñanza.

Al informe del Director Área Informática.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 72/2017.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir las actas de promoción correspondiente a la asignatura Química Orgánica II, libro 00018 actas 00982, 00983, 00984, 00985, 00986, 00987, 00988, 00989, 00990 con fecha 15/11/2016, que fueron rectificadas mediante Resolución Decanal 72/2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
MMM/mie

855

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC